ACCIONES FORMATIVAS

Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género

17 de noviembre de 2022

Macarena Gámir Linares

VIII CONGRESO DEL OBSERVATORIO CONTRA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y DE GÉNERO





FORMACIÓN DE PROFESIONALES

 Becas del Observatorio Estatal de Violencia sobre la 	Mujer
--------------------------------------------------------------------------	-------

- Convenios
 - ☐ FEMP
 - ☐ Centro de Estudios Jurídicos
 - ☐ Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid
 - ☐ ONCE
 - MUFACE
- Cursos selectivos y formación
- Formación a profesionales de los recursos que gestiona la DGVG
- Formación ANAR
- **CGPJ** (2023)

Becas del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer

La finalidad de dichas becas consiste en contribuir a la formación de personas físicas en materias dirigidas a favorecer la igualdad de trato y la erradicación de las distintas formas de violencia contra las mujeres.

Se convocan cada dos años.

A través de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, se han convocado **seis becas de formación** en el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer para el período 2022-2023.

Convenio con la Federación Española de Municipios y <u>Provincias</u>

El Convenio tiene por objeto canalizar la subvención prevista nominativamente en la LPGE, para el desarrollo de actuaciones relacionadas con la erradicación de la violencia contra la mujer en el ámbito local.

Importe: **80.000€** Periodicidad: **anual**

Entre las actuaciones a desarrollar por la FEMP, están:

- Formación en línea a través de la plataforma campusvirtualviolenciagenerolocal.es sobre diferentes formas de violencia contra la mujer, dirigida a profesionales del ámbito local:
 - ✓ **2 ediciones** del *Módulo de formación sobre prevención de la violencia contra las mujeres*, dirigido a policías locales.
 - ✓ **2 ediciones** del *Módulo de formación para profesionales del medio rural sobre violencia contra las mujeres*, dirigido a profesionales del medio rural que trabajen en entidades locales de menos de 20.000 habitantes.
 - ✓ **3 ediciones** del *Módulo de formación sobre trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual*, dirigido a profesionales del ámbito local.
- Concurso de buenas prácticas locales contra la violencia sobre las mujeres.

Convenio con el Centro de Estudios Jurídicos

El Convenio, firmado en diciembre de 2021, tiene por objeto establecer un marco de colaboración entre las partes firmantes para el desarrollo conjunto de actuaciones en materia de prevención, sensibilización y formación en violencia contra las mujeres.

En concreto, una de las colaboraciones consiste en ofrecer **acciones formativas y de divulgación en abierto**, desde la perspectiva de la Administración de Justicia, dirigidas a mejorar la efectividad de la lucha contra la violencia contra las mujeres.

En virtud de todo ello, el Centro de Estudios Jurídicos y la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género desarrollan seminarios en abierto y se retrasmiten a través del canal de YouTube del CEJ:

https://www.youtube.com/watch?v=qgYqdFbySyU

<u>Convenio con FGUCM – Cursos de verano</u>

El objeto en 2022 es establecer la colaboración entre la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid y la DGVG para la organización conjunta del curso "Medios de comunicación y prevención de la violencia contra las mujeres", que se celebró en El Escorial (Comunidad de Madrid), en el marco de la programación académica de los Cursos de Verano de la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid.

La FGUCM avala académicamente este curso emitiendo los correspondientes diplomas.

Importe: **17.000€**

Convenio con la ONCE

Firmado en agosto de 2022, tiene por objeto la colaboración para el desarrollo de acciones conjuntas de información, **formación**, prevención y concienciación ante todas las formas de violencia contra las mujeres, con especial atención a la que puedan sufrir las mujeres jóvenes y adultas con discapacidad en general, y afiliadas a la ONCE en particular.

En concreto, una de los compromisos asumidos por la **DGVG** es **colaborar en la formación de profesionales de la ONCE** para la adquisición de conocimientos generales básicos y suficientes en materia de violencias contra las mujeres, así como poniendo a su disposición la información y materiales necesarios para conocer los recursos, medios y programas específicos de detección y atención, y los protocolos de actuación para asistencia a las víctimas.

La ONCE, a su vez, colaborará en la elaboración de materiales dirigidos a personas con discapacidad, y en especial a las mujeres jóvenes y adultas afiliadas a la ONCE. En esta colaboración se incluye la confección de dichos materiales en formato Braille o sonoro.

Convenio con MUFACE

Firmado en julio de 2021, tiene por objeto establecer un marco de colaboración para el desarrollo conjunto de actuaciones en materia de violencia contra las mujeres entre el colectivo de mutualistas y sus personas beneficiarias en el ámbito de MUFACE.

En concreto, una de los compromisos asumidos por la DGVG es colaborar en los programas de formación que MUFACE pueda desarrollar de su acción formativa en materia de violencia contra las mujeres.

MUFACE, por su lado, se compromete a incluir en el Concierto anual a firmar con las entidades privadas para la atención sanitaria a las personas mutualistas y sus personas beneficiarias la obligación de acreditar la formación especializada necesaria para la detección de casos de violencia contra las mujeres.

Cursos selectivos y formación

La Delegación del Gobiernos contra la Violencia de Género colabora con el INAP en dos ámbitos:

- En los cursos selectivos de los funcionarios y funcionarias de nuevo ingreso en la AGE.
- En los cursos de formación dirigidos a funcionarios y funcionarias de la AGE, ampliando sus conocimientos en materia de igualdad y contra la violencia sobre las mujeres.

La formación es impartida por personal de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

Formación a profesionales de los recursos gestionados por la DGVG

El objetivo es la mejora del conocimiento sobre los distintos recursos sobre violencia contra las mujeres gestionados por la DGVG:

- Servicio 016;
- ATENPRO (FEMP; Cruz Roja Española)
- Dispositivos de control telémático (pulseras)
- VIOGEN (Ministerio del Interior)

Convenio con Fundación ANAR

El Convenio, firmado en diciembre de 2021, tiene por objeto la realización de actividades relacionadas con menores de edad y las distintas formas de violencia contra las mujeres.

Periodicidad: anual

Sin contraprestación económica.

Colaboración en la formación: El Ministerio de Igualdad, a través de la DGVG, y la Fundación ANAR planifican de mutuo acuerdo la realización de una jornada formativa anual sobre las distintas formas de violencia contra las mujeres, dirigidas a los efectivos del servicio 016 y a las personas que atienden el Teléfono ANAR.

✓ Formación a realizar el 13 de diciembre de 2022

Colaboración con el CGPJ

Tomando como punto de partida los datos de la Macroencuesta de violencia contra la mujer del año 2019 y la necesidad de que la víctima de violencia de género confíe en el sistema judicial y decida dar el paso y denunciar, se hace necesario acercar las dos perspectivas que parecen existir en el tratamiento integral de violencia de género, la judicial y la extrajudicial, a fin de lograr romper estereotipos que de uno y otro lado parecen pervivir, y que hace que muchas veces se perciba como una situación de enfrentamiento cuando en realidad el objetivo en ambos lados es el mismo, poner fin a esta grave lacra cuyas víctimas son las mujeres y los niños y niñas que conviven en el entorno de violencia.

El objetivo de este curso es intentar entender los diferentes posicionamientos de uno y otro ámbito, comprender las diferentes realidades y avanzar para conseguir el fin común, que empieza porque la sociedad, y en particular, la víctima, confíen en el sistema judicial.

✓ Previsto marzo 2023